

FERTIBERIA, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de FERTIBERIA, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el 16 de junio de 2021, a las 09:30 horas, en Torre Espacio, Paseo de la Castellana, 259-D, de Madrid, o, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2020, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
2. Composición del Consejo de Administración. Reelección y/o nombramiento de consejeros.
3. Aprobación de la información suministrada a los accionistas minoritarios sobre la oferta de adquisición de sus acciones en la Sociedad, y autorización al Consejo de Administración para adquirir dichas acciones en autocartera.
4. Aprobación de la transmisión de las acciones no canjeadas según lo dispuesto en el artículo 117.3 de la LSC, y autorización al Consejo de Administración para adquirir dichas acciones en autocartera.
5. En su caso, revisión y adaptación de la redacción de los artículos 6 y 9 de los Estatutos Sociales modificados por acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 2021.
6. Retribución de los Consejeros.
7. Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma a que se refiere el anterior punto 1º, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Información a los accionistas sobre la oferta para la adquisición de acciones de la Sociedad

Se informa que el accionista mayoritario mantiene su compromiso de ofrecer al resto de accionistas de la Sociedad la adquisición, directa o indirecta, a través de la entidad que éste determine, de sus acciones de la Sociedad en los mismos términos y condiciones que los acordados en la compraventa de las acciones suscrita en febrero de 2020, ("Oferta de Compra").

La Oferta de Compra podrá ser aceptada por los accionistas minoritarios de la Sociedad durante un plazo de un (1) año a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo recogido en el punto 3º.

Para ello, la Sociedad habilita una línea de comunicación directa con su Secretaría General / Asesoría Jurídica para concertar las reuniones que los Sres. accionistas puedan requerir a los efectos de (i) trasladarles los términos de la Oferta de Compra; y (ii) habilitar, para quien así lo estime conveniente, la firma de los correspondientes contratos de compraventa en la Notaría que la Sociedad designe:

FERTIBERIA, S.A.

A/A.: Alfredo González-Panizo Tamargo, Iván Muñoz López de Carrizosa y

Amalia García-Loygorri Esquer

Email: alfredo.gonzalez@fertiberia.es, imunoz@fertiberia.es,
amaliagar@fertiberia.es

Teléfono: (0034) 91 586 58 44

Una vez la Oferta de Compra haya sido aceptada por cualquier accionista minoritario dentro del plazo establecido al efecto, dicho accionista minoritario será informado del tiempo y forma en la que deberá formalizarse la transmisión de sus correspondientes acciones en la Sociedad.

Asistencia a la Junta

Para asistir a la Junta será necesario acreditar la titularidad de, al menos, cinco mil acciones de la Compañía –pudiendo incluirse, al efecto, las que no tengan derecho de voto -. Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 2021
El Secretario del Consejo de Administración
Alfredo González-Panizo Tamargo